



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

Redacción y Administración:

Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

Una carta del Sr. Labra

El ilustrado ex-diputado por Puerto Rico é infatigable propagandista don Rafael M. de Labra, nos dirige la siguiente carta que seguramente verán con gusto nuestros lectores.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA:

Madrid 16 Mayo 1899.

MI DISTINGUIDO AMIGO:

Concluyó el periodo electoral y libre yo de la mayor parte de las ocupaciones particulares, profesionales y políticas, que me han embargado en estos últimos días, surge ante mí el deber, ya inaplazable, de dar las más expresivas gracias á las personas que, en diversas localidades de España, me han favorecido, planteando, sosteniendo ó votando mi candidatura, en las últimas elecciones de senadores y diputados á Cortes.

Para cumplir este deber, utilizo el mismo modesto procedimiento de que me valí para autorizar la presentación de mi candidatura en varias partes.—Es decir, la carta particular, suficientemente explícita para precisar los motivos y las condiciones de mi determinación, así como para expresar la gratitud con que acogí el bondadoso recuerdo de mis excelentes amigos particulares y mis perseverantes correligionarios políticos.

Empleo ahora el mismo medio para declararme públicamente obligado á los trabajos que en mi obsequio se han hecho, tanto por los que me votaron á título de republicano, como por los que me sostuvieron con carácter independiente y por razón de algunas de las afirmaciones que se contienen en mi programa general político, á modo de soluciones urgentes y de interés supremo para nuestra Patria, atropellada y agonizante: afirmaciones que en realidad no son exclusivas de ninguno de nuestros partidos militantes, aun cuando cuadren mejor y se armonicen más lógicamente con el programa particular de tal ó cual determinada agrupación política.

Con tal fin escribo esta carta á usted que ha figurado en primer término entre mis favorecedores y á quien, además, suplico se haga eco de mis sentimientos cerca de las numerosas personas que, por la mediación de usted, me han honrado con su apoyo.

Perdóneme que con esto no termine mi carta. Me interesa sobre modo, señalar una de las notas más salientes de la última campaña electoral, en relación con mi persona.

Después de 25 años de constante labor parlamentaria quedo fuera de las Cortes. Sucede esto cuando yo creía que mi presencia en ellas podría ser de alguna utilidad pública, pero, sobre todo, cuando yo me reconocía en el deber inexcusable de hacer absolutamente todo cuanto de mí dependiese para ocupar un sitio en el Parlamento é intervenir en los próximos debates del Congreso ó el Senado.

Descansa esta creencia en el supuesto de que, al fin, y después de todo lo que se ha hecho para evitar que en España

se conozca lo que ha pasado en Filipinas, Cuba y Puerto Rico desde 1897 á esta parte, se discutiría nuestra crisis colonial. No se me puede ocurrir que prospere la escandalosa tesis de que aquí *todos somos responsables* de los últimos desastres; por donde se vendría á la cómoda pero inmoral solución, de que á todos nos importa que *no se hable más* del asunto, dejando á la competencia exclusiva de los Tribunales militares, la estimación de lo bueno ó malo, que en una determinada fase del orden puramente militar, haya podido suceder en nuestras Colonias, sin que aun esto mismo entrañe interés ó alcance político de ningún género.

Ya sé que de esto se trata: pero no me atrevo á creer que tal suceda, pensando en el prestigio y el porvenir de España.

Tampoco me allano al muy corrido disparate de que ya no tenemos por qué ni para qué ocuparnos de nuestras antiguas Colonias, donde todavía palpitan y tienen grandísima importancia los intereses españoles, y donde existen motivos para que la atención de nuestro Gobierno se fije, si no ha de faltar á obligaciones corrientes en los pueblos civilizados y á compromisos, tan evidentes como inexcusables, de naciones que han dejado rastro en la Historia y cuya personalidad no se ha borrado por completo en el cuadro de la vida moderna.

Bien es que yo no convine jamás, y hasta combatí vivamente, la tesis sostenida, con no escasas nebulosidades y contradicciones, en las Cortes últimas, por los hombres que hoy están al frente del Gobierno, de que en nuestras Antillas, después de proclamada la Autonomía colonial, España no tenía más interés que el de un punto de honor, cuando no una cierta preocupación de amor propio, que de ningún modo autorizaba esfuerzos extraordinarios y menos sacrificios desesperados.

Me bastaría esta consideración para dolerme de la gran indiferencia con que ahora se habla del Tratado de paz que nos ha impuesto la violencia norteamericana, en términos verdaderamente afrentosos y que ha ratificado y proclamado el actual Gobierno conservador, faltando á las prescripciones constitucionales y á los respetos que se merece la opinión pública en un país libre y culto.

(Continuará)

Desde París

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: El suceso de la semana.—En todas partes.—Lo que pesa.—Los que vociferan.—Ciegos ó bribones.—Buscando pretextos.—La opinión pública... artificial.—Bellot.—Beaupré.—Mr. Manau.—Maitre.—Monard.—Juicios y comentarios.—La libertad de Picquart!—A la cárcel con dos «vicos».—Tres infames.—Esterhazy.—Un pillo.—Un degenerado.—Du Paty de Clam.

—¿Estará loco?—El vil instrumento.—¿Cazado!—Una confesión.—Mr. Mazeau.—Zola.—Viva la justicia!

¿De qué hablamos hoy sino del suceso que durante toda la semana ha sido la preocupación constante, no ya de los prisioneros, sino de Francia entera?

La cuestión Dreyfus, con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, vuelve á adquirir la misma actualidad que el año 75 y en clubs, boulevards, restaurants; igual en el pasillo de la Cámara que en el couliss del último teatrillo, no se habla de otra cosa sino del infeliz prisionero de la Isla del Diablo.

Por fortuna, parece llegada la hora de la justicia, pues no me equivoqué al vaticinar en mi carta anterior que el Supremo acordaría la revisión. Solo dudé de que ésta llegase á tiempo; ¡pesan tanto cinco años de reclusión, de martirio, en el alma de un hombre deshonrado injustamente!

No ha faltado durante este tiempo la esperanza en el alma del condenado, pero, sin embargo, su tronco se ha encorvado, sus ojos se han hundido, la barba que creció á su antojo, es blanca como su cabello, y todo el aspecto del joven capitán de artillería Mr. Alfredo Dreyfus, es el de un decrepito á quien la menor emoción, la misma alegría puede herir de muerte como un rayo.

Aun en París—pues hago justicia al resto de Francia, á la que no creo tan ciega y obstinada—existen hidrófobos anti-revisionistas. Enrique Rochefort de *L'Intransigent*, esa tribuna que más que periódico es libelo soez é insultante, estos días últimos ha echado el resto contra la revisión, excitando y concitando iras y celos; los antisemitas continúan tratando de mezclar al Ejército en un asunto fraguado por un canalla y un degenerado, como si el valeroso Ejército francés no estuviera muy por encima de este lodazal, y con motivo de la absolución de Deroulede, la llegada de Marchand y la presencia de Loubet en las carreras de Autenil, con cualquier pretexto se exhiben para vociferar, al parecer, en pro de la fuerza armada, pero en el fondo para promover disturbios que á nada ya conducen.

Sin embargo, frente de este grupo de locos, ya muy escaso, á merced del cual ha estado supeditada la hermosa Francia más de cuatro años, se ha levantado, emocionada sí, pero potente, arrebataadora, digna, incontrovertible, la voz de un anciano respetable, de un magistrado de recta conciencia, de un hombre sin tacha que ha proclamado la injusticia de la condena de Dreyfus: la voz soberana de Bellot-Beaupré.

El magistrado ponente, sin atender ni oír á influencias ni temer á esa masa de mentecatos, ha dictado aquella, y desafiando á éstas y nuevo Zola, pero más augusto que Zola, porque sobre sus hombros pende la sagrada investidura, ha lanzado otro solemne «*J'accuse*» sobre los falsarios.

El fiscal Mr. Manau y el representante de la Sra. de Dreyfus Maitre Momard, han coincidido en sus informes con el del digno magistrado y el primer Tribunal de la nación francesa, ha acordado ¡por fin! la ansiada revisión.

Consecuencia de esta resolución—que varios diputados desean se publique en los 36.600 municipios de Francia en justa compensación á una deshonra pública—han sido infinidad de comentarios. Recogeré los que he oído y me parece más justo y verdadero.

Proclamada casi, la inocencia de Dreyfus, pues á tanto equivale la revisión para que comparezca ante nuevo consejo de guerra en Rennes, revisión que se funda en haber sido condenado por pruebas fal-

sas, se impone la libertad del coronel Picquart, preso por decir lo mismo que tan valientemente ha proclamado Bellot-Beaupré.

Asimismo: que hay un culpable, ó varios, causantes de esta infamia y de esta traición, no cabe dudarlo; pues se impone también la prisión de Walsin Esterhazy; se ha impuesto la de Du Paty de Clam y se hubiera impuesto la del Coronel Henry si viviera.

La opinión sensata, como el magistrado ponente, no se equivoca: bien hace en señalar á aquéllos como alma de esta horrible trama. ¿A quien sirvieron? ¿Fueron instrumentos de alguien? Acaso, pero no se sabe. Lo que sí se puede afirmar es que ellos fueron los infames.

Walsin Esterhazy, al revés de Dreyfus, observó siempre vida desordenada y capulosa, gastaba mucho y estaba lleno de deudas. Con las mujeres su conducta era incorrecta, y el juego y las bebidas sus distracciones favoritas. Su hoja de servicios deja mucho que desear, y gozaba fama de ser sumamente listo... para los negocios feos.

En cuanto al marqués Du Paty de Clam, ya varía. Este no es un pillo, es simplemente un *degenerado*, tal vez un desdichado vicioso, pero de otro género muy distinto al de Esterhazy, lo cual lo le impide cortejar á las damas y hasta echárselas de conquistador. Pertenece á la aristocracia, con quien está muy relacionado, es pariente del ministro de la Guerra que más figuró en este proceso, es noble, atractivo, simpático, guapo y su mujer es belga.

Frecuenta mucho los salones, donde suele bailar, viste siempre flamante uniforme, con elegancia irreprochable, se riza el pelo y el bigote, cuyas guías siempre hacia arriba parecen dos puntas de alfiler en fuerza de cosmético, no se le cae el monóculo del ojo derecho, se perfuma como una señorita, habla con gran finura y melosidad y es amigo de todo lo extravagante, supersticioso, afiliado al espiritismo, creyente en brujerías y partidario de todo lo milagroso, fantástico y sobrenatural.

Este debió ser el instrumento que, á su vez, buscara Esterhazy y el imbécil á quien no daría en dominar el otro *listo* como un hipnotizador á su sujeto.

Du Paty de Clam, fué quien forjó la historia—que tal vez vea él verdad en su cerebro trastornado—de la *Dama del velo*: quien se vistió de mujer, quien luego anduvo por las *banieres* (las afueras) llevando unas veces barba y otras patillas negras postizas; quien se ha disfrazado en muchas ocasiones, forjando citas misteriosas é historias tan abundas, padeciendo insomnios, hecho denuncias que luego han resultado no ser ciertas y él fué quien en 1894, faltando á las órdenes de su jefe el ministro de la Guerra, repartió á la prensa unos *suelitos* en contra de Dreyfus, con objeto, como se logró, de soliviantar la opinión.

Este es el *caballero* á quien se ha encerrado en la prisión militar de Cherche-Midi, antes de que se fugara á Bruselas.

¿Se suicidará como Henry? ¿Quién sabe!...

Volviendo á Esterhazy, éste ya ha confesado su culpabilidad á Mr. Sautherr, el activo corresponsal de *Le Matin*, diciéndole: Yo, yo fui quien escribió el *borderneau* (la única prueba contra Dreyfus) pero lo hice por orden superior y bien lo saben diez personas.

Ignórase si entre ellas estarán los generales Billot, Boisdepey y Gonse.

A todo esto, Dreyfus vendrá ya á bordo del *Sfax* con rumbo á Francia y Zola regresa también á París para ver por sus ojos que lo que él deseó al fin se logra, merced á la Sala que tan recta y sabiamente preside Mr. Mazeau.

Por cierto que el dictamen del ponente

se basa entre los mil informes en los del comandante Guignet, secretario que fué de Cavaignac.

Se desenredará al fin esta madeja y brillará la justicia? Así sea.

Dreyfus regresa, reintegrado en sus honores como antes del famoso 25 de Diciembre de 1894.

Y como no disponemos de espacio para hablar del viaje triunfal de Marchand— deslucido con el otro acontecimiento — cerramos nuestra carta diciendo como los antisemitas, aunque sin su intención:

¡Mueran los falsarios!

ARAMIS.

Paris 5 de Junio 1899.

Sección Oficial

El Boletín Oficial del día 9, publica: Circulares del Gobierno civil de esta provincia anunciando haber tomado posesión el Gobernador D. Joaquín Santos Ecay, haberse cerrado el plazo para las solicitudes respecto á los productos agrícolas para la exposición de Paris de 1.900 y la subasta para contratar la correspondencia á caballo desde las oficinas de Miajadas á la de Medellín.

Edictos del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en varias, en términos de Gariitos y Valle de la Serena.

Circulares de la Administración de Hacienda encargando á los Ayuntamientos procedan á la formación de los repartimientos de las contribuciones rústica y pecuaria y las del padrón de carruajes de lujo.

Edictos de varios Alcaldes exponiendo al público unos el padrón de edificios y solares, otros el de cédulas personales y otros los apéndices al amillaramiento.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina, anunciando la vacante de Secretario, dotada con 925 pesetas anuales.

Otros del Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, citando á Faustino Hernández Acosta.

Otros del Juez de instrucción de Fuente de Cantos, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados Manuel Hidalgo Infante, Juan Alvarez Ruiz y Antonio Cruz Santos.

Relación de las transmisiones y redenciones de censo concedida por la Delegación de Hacienda durante el mes de Mayo último.

Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

Sección Local

Artículos de consumos recogidos en el presente mes por la guardia municipal.

Día 2 de Junio, 33 panes que se remitieron á la Tienda-Asilo.

Día 3 de Junio, dos cántaros de leche que se remitieron á las Hermanitas de los pobres y 29 panes que se repartieron por papeleta á los pobres.

Día 4 de Junio, 2 cántaros de leche que se repartieron á la Tienda-Asilo.

Día 5 de Junio, 2 cántaros de leche á las hermanitas de los pobres.

Día 7 de Junio, un cántaro de leche y un conejo á las Hermanitas de los pobres.

Día 8 de Junio, 60 panes que se repartieron á los pobres por medio de papeletas.

Día 9 de Junio, una liebre que se remitió á la Tienda-Asilo.

Día 10 de Junio, 1 cántaro de leche repartida á pobres enfermos.

Las papeletas de pan las distribuye el Alcalde por sí mismo ó por medio de sus amigos políticos.

Hacemos esta aclaración porque hay quien cree que á semejanza de lo ocurrido en otros tiempos, el Alcalde envía papeletas á los concejales todos, sin distinción de matices, y se acude á los de oposición, pidiéndole aquéllas, que no pueden dar, porque no las tienen.

Juicio por Jurado

Sesión de anteayer.

(Continuación.)

Concedida la palabra al abogado defensor, D. Felipe Muriel, manifestó que no

les extrañara á los jurados la extensión que diera á su informe. Hay que examinarlo todo, dijo, para que resplandezca la verdad.

Asegura que no hay jurado español ni jurado alguno en el mundo que pueda dictar un veredicto para que se imponga pena á Wenceslao Gañán y á Isabel Rubio.

El Presidente indica que no se puede hablar de pena, y el Defensor contesta que lo ha hecho en términos generales.

Manifiesta que después de leer el sumario, adquirió el convencimiento de que no había nadie capaz de dictar un veredicto de culpabilidad contra el procesado y que se ha afirmado en ese convencimiento al ver el resultado del juicio.

Recuerda que por la ley están relevadas de declarar contra los procesados en cualquier causa, las personas unidas á los mismos con lazos de parentesco, pero que en este proceso se ha dado el caso de presentarse á declarar contra Gañán y la Isabel Rubio, los hermanos de estos, despreciando las leyes de la naturaleza, y hasta mostrándose parte en las actuaciones, para desempeñar el papel de acusadores.

Habla de las cuestiones políticas que hay en los pueblos, en las que se refleja la pasión, y dice que no ha sabido sobreponerse á ella el abogado de la acusación privada: que así como en otros combates se asalta la fortaleza para colocar en el muro el estandarte de la victoria, aquí aquel abogado ha querido dar el asalto para que se dibuje arriba la silueta del patíbulo. Entiende que plantear bien una cuestión es resolverla, por lo cual hay que proceder con método al examinar las pruebas.

Comienza por el análisis de la documental diciendo que el sumario casi lo constituyen los atestados del cabo de la guardia civil, Sr. Cabrera, y que esos documentos, según la ley, no tienen otro valor que el de una simple denuncia.

Expresa que es muy extraño que dicho cabo, que con tanta prolijidad ha consignado ciertos extremos en los atestados de referencia, omitiese un detalle de importancia de que ha venido á hablar en el juicio oral (el de que Isabel tenía determinadas señales en los brazos.)

Dice que los procesados en sus apuros pecuniarios siempre fueron recojidos por el interfecto: que es natural que Gañán se afectase á la vista del cadáver de la persona á quien debía tantos beneficios y que esta es la explicación racional del hecho y no la que le dió el cabo Cabrera.

Hace una extensa crítica de la declaración del cabo Sr. Cabrera para quitarle importancia; de lo que se deduce que la declaración de ese testigo es la más importante y la que más perjudica á los procesados.

Dedica elogios á la guardia civil, pero dice que en ese cuerpo hay como en todos individuos que no le honran, recordando á este propósito lo ocurrido en Barcelona con el cabo Botas y un sargento, que están extinguiendo ahora condena por los abusos que cometieron.

Alude también al policia que figura en la zarzuela titulada *La vuelta del mundo*.

Se extiende en consideraciones para refutar lo que ha dicho el cabo Cabrera y dice que el sitio donde se encontró el cadáver es muy frecuentado.

Habla de las manchas de sangre encontradas en las ropas y en la enjalma de la caballería, pertenecientes á Gañán, para hacer ver que no proceden del interfecto. Se suspende el juicio á las ocho de la noche para continuarlo ayer por la mañana á las diez.

A las once continuó la sesión, reanudando su discurso el Sr. Muriel.

Empezó el letrado analizando la prueba testifical en lo concerniente al delito de homicidio. Trató de desvirtuar las manifestaciones que perjudicaban á sus defendidos, y no dejó de señalar cualquier contradicción que hubiese notado entre lo expuesto en el sumario y lo que dijese los testigos en el juicio oral; revelando que había estudiado muy bien el asunto. Cuanto á la declaración de los testigos de descargo, procuró demostrar hasta qué extremo favorecían á Gañán y á su mujer.

Por la tarde hizo igual análisis, de la prueba de testigos en lo concerniente al delito de robo. En esta parte su tarea fué más breve, por ser el número de aquellos mucho más reducido. Concluyó su notable y elocuente discurso con una hermosa exhortación á los jurados.

El presidente de la sección de derecho,

Sr. Neyra hizo en frases correctas el resumen prevenido por la ley y formuló después las preguntas que debían contestar los jurados. Eran diez y seis. La 1.ª y la 10.ª versaban sobre si eran culpables Wenceslao Gañán y su mujer, de haber dado muerte á Francisco Rubio. La 2.ª y la 11.ª, la 3.ª y la 12.ª y la 4.ª y la 13.ª sobre si eran culpables del robo, si como medio de ejecutarlo hubo que matar á Rubio y si la cantidad robada ascendía cuando menos á 4.000 pesetas. Las demás preguntas se concretaban á las circunstancias agravantes. El Sr. Muriel hizo observaciones acerca de las preguntas.

Las contestaciones de los jurados fueron de culpabilidad en cuanto al homicidio, pero no en lo que atañe al robo. Estimábase las circunstancias agravantes de nocturnidad y de parentesco y además respecto á Gañán la de ser reincidente.

En vista del veredicto, los acusadores y las defensas solicitaron las penas que debían imponerse por el homicidio.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Wenceslao Gañán á 18 años y 4 meses de reclusión y á Isabel Rubio en 17 años y 6 meses de igual pena; á los dos en las accesorias, indemnización de 2500 pesetas y pago de costas.

El juicio terminó á las nueve y media de la noche.

Nosotros, como el *Nuevo Diario*, hemos oido elogiar á muchas personas el informe emitido en el juicio oral de la causa de Oliva de Jerez, por el ilustrado médico de dicha villa, D. Ildefonso Sánchez Rodríguez.

Dicho informe se distinguió por la claridad de los conceptos que expresara dicho perito; claridad que tanto se recomendaba en los procesos, é influye en las resoluciones que se dictan.

Un colega dice que se ha doctorado en derecho el joven abogado D. Jesús Lopo.

Unas 1.500 pesetas han importado las dietas y las indemnizaciones á peritos y á testigos en la causa de Oliva de Jerez.

Si los procesados tuvieran bienes habría que hacer efectivo de ellos dicha cantidad.

Solo poseen, según noticias, una pequeña casa.

Ayer murió en los establecimientos de Beneficencia de esta capital una mujer que contaba la edad de 112 años.

Se encuentra mejorada de su enfermedad la bella Srta. Emilia Checa. Lo celebramos.

Muy concurrido estuvo el entierro de D.ª Pastora Merino Neyra de Fernández, verificado ayer.

También lo estuvieron las honras verificadas en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso del alma de D. Ruperto Thomas Hiarte.

Baños de mar en Portugal y aguas termales.

Temporada 1899.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos

Ovar Espinho, Gran-1.ª clase 10.000 reis
ja y Porto y Gaia 2.ª clase 8.000 »
y Companhia..... 3.ª clase 6.000 »

Caldas da Rainha... 1.ª clase 9.000 »
2.ª clase 7.000 »
3.ª clase 5.500 »

San Martinho, Cella 1.ª clase 8.200 »
Vallado é Marinha 2.ª clase 6.600 »
Grande..... 3.ª clase 4.500 »

Figueira y Amieira 1.ª clase 7.200 »
2.ª clase 5.800 »
3.ª clase 4.000 »

Marvão..... 1.ª clase 2.500 »
2.ª clase 2.000 »
3.ª clase 1.200 »

Observaciones. Los niños de 3 á 7 años pagarán la mitad de los precios antes expresados.

Los billetes empiezan á venderse desde 1.º de Junio al 15 de Octubre y son válidos por 2 meses hasta 31 Octubre como máximo, pudiendo ser ampliado el plazo.

Para más detalles diríjense á D. Laureano Fernández, Agente Comercial de la Compañía Real de los caminos de hie-

rro portugueses, Calle de Santo Domingo, 41, Badajoz.

Según anunciamos en nuestro último número, la Junta que entiende en los socorros para los heridos y enfermos procedentes de Cuba, acordó ayer disolverse y publicar las cuentas relativas á su gestión.

Ayer concedió dos socorros.

Para hoy está convocada la Junta municipal; pero de seguro no celebrará sesión por no concurrir suficiente número de individuos.

Ayer se recibió un telegrama del exdiputado D. Arcadio Albarrán, manifestando que la Comisión de actas ha acordado declarar graves las de la circunscripción de Badajoz, respecto á los tres lugares.

En la madrugada de hoy ha fallecido el joven profesor de música D. Antonio Lledó.

A su desconsolada familia damos el más sentido pésame por esta nueva desgracia que les aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria Benegas 8, á la capilla de San Sebastián se verificará esta tarde á las 5.

Advertencia

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que por causa del cambio de repartidor no hayan recibido LA REGIÓN EXTREMEÑA en alguno de los últimos días, se sirvan avisarlo á la Administración del periódico, Arco-Aguero 18, bajo.

Servicio telegráfico

El asunto Morayta.

Madrid 11 (4 m.)

A consecuencia de querer el señor Pidal que se verificase votación ordinaria en la sesión de hoy sobre la admisión del diputado electo señor Morayta, y negarse á ello el señor Silvela, dimitió su cargo el señor Pidal. Este y Silvela nieganlo. Votaron 30 gamacistas y 15 de la mayoría. Quedó nula la votación por falta de número.

Al empezar la votación abandonaron el salón muchos diputados.

OBRA NUEVA.

Narraciones de un Montero

Contiene relatos venatorios, práctica de caza mayor, caballos, perros, armas y útiles para estas fiestas cinegéticas, obra escrita por D. Antonio Covarsi, Presidente de los Monteros de Alpotreque.

Edición de lujo con profusión de grabados.

Precio, seis pesetas. Los pedidos á su autor en Badajoz, enviando su importe en letras de giro mútuo ó del comercio.



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizan en su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Pastos.

Se venden los de las dehesas de «Santa Engracia», «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.

Badajoz.

AGUAS DE

CABEÇO DE VIDE

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas mineral-alcalino-azulfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfermedades de la piel sean herpéticas, sean dartoosas, de los reumas articulares y gotosos, de neurálgias, parálisis, dismonórreas, dispepsias y otras neurosas del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con tapones marcados á fuego, capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaría del Ayuntamiento de Alter do Chao (Portugal).

INTERESANTE

á las clases pasivas.

Fermin Sancho Silva, habilitado de las mismas ofrece sus servicios á los que tengan consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Muy módica retribución
Actividad y economía.

Melendez Valdés, 37 Antes (Granado)

Ocasión.

Se vende un piano vertical en muy buen estado y buenas voces, y otro de cola francés que está como nuevo, para salón ó Casino.

Dará razón S. Magni, Cansado, 29 y 31. Badajoz.

Venta de Corcho.

Se efectúa del que ha de extraerse en el próximo verano en la dehesa de Domingo Abid (Cuarto de Arriba) término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta once años en su mayor parte.

Las condiciones pueden verse en las Oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid, Palacio de Liria, Princesa 10, y en las Administraciones de S. E. á cargo de D. Tomás Hernandez Blanco en Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

En la administración de este periódico, ARCO-AGÜERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION hasta las ocho de la mañana.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General

Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del consumo que pagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciere y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

MAZAS DE CARROS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señora.

Se construye toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

6, SOLEDAD, NUM. 6.—BADAJOZ.

Elegancia.

Economía.

LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA

DE

D. RICARDO CAMACHO

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el cm. 1.º; socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 42.

Santa Lucia, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALLECIANO, AZUCAR, CAFE, MANTITA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLO, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGÜSINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

Como purgante á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico poriente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es; entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de lá matriz, sífilis inveteradas, báz, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
de guayacina y mentol.

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, escuileo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. No otras pastillas, los de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias Depósitos: En Badajoz, DR. D. MIGUEL.—En Cáceres, DR. CASTEL.

CAJA UNA PESETA,

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. ENRIQUE MUÑOZ Y BEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 pts.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. REUNIDAS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas 15.000.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre 1891.....	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Uledó, Arrias Montano, 48.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

CALLE SAN SISENANDO, NUMERO, 7.

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. Luciano Samperez Arroyo

PROFESORES AYUDANTES.

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

POSADA DEL PEINE

MADRID.

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

Importante.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni da tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos; alumbrado y servicio toda la noche; magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos; rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE